



San Miguel de Tucumán, 18 SEP 2018

VISTO el Expte. N° 52296/99, Ref. N° 1/18 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, solicita la aceptación de la renuncia de la Esp. María Victoria VILLAGRA de OUSSET como Directora de la carrera de posgrado ESPECIALIZACIÓN EN BIOQUÍMICA CLÍNICA- ÁREA ENDOCRINOLOGÍA, y la designación de la Esp. Sonia Beatriz LÓPEZ en su reemplazo.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por el Consejo de Posgrado y la votación efectuada;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2018-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la Esp. María Victoria VILLAGRA de OUSSET como Directora de la carrera de posgrado ESPECIALIZACIÓN EN BIOQUÍMICA CLÍNICA- ÁREA ENDOCRINOLOGÍA, de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.-

ARTÍCULO 2º: Designar a la Esp. Sonia Beatriz LÓPEZ como Directora de la carrera de posgrado ESPECIALIZACIÓN EN BIOQUÍMICA CLÍNICA- ÁREA ENDOCRINOLOGÍA a partir del 29 de junio del 2018 y por el término de 4 (cuatro) años.-

ARTÍCULO 3º: Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones, incorpórese al Digesto y vuelva a la Facultad de origen a todos sus efectos.-

RESOLUCIÓN N°: 0568 2018
s.a.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.